

SUPERTEL
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

ST-AI-0061-2011

INFORME

Examen Especial a la Fases del Ciclo Presupuestario del 2009 de la Superintendencia de Telecomunicaciones, por el período comprendido entre el 1 de mayo del 2008 y el 31 de marzo de 2010.

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

**EXAMEN ESPECIAL A LAS FASES DEL CICLO PRESUPUESTARIO DEL 2009 DE
LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

Por el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2008 y el 31 de marzo de 2010

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

Quito - Ecuador

RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

AIN - AI	Unidad de Auditoría Interna
C.P.A.	Contador Público Autorizado
CGE	Contraloría General del Estado
CÍA. LTDA.	Compañía Limitada
CONATEL	Consejo Nacional de Telecomunicaciones
DCAI	Dirección de Coordinación de Auditorías Internas
DEC	Delegación Regional Centro
DEM	Delegación Regional Manabí
DFA	Dirección General Financiera Administrativa
IGE	Intendencia de Gestión
INCOPI	Instituto Nacional de Contratación Pública
IRN	Intendencia Regional Norte
IRS	Intendencia Regional Sur
ITC	Intendencia Técnica de Control
No.	Número
PRC	Procuraduría General
S.A.	Sociedad Anónima
SACER	Sistema Automático de Emisiones Radioeléctricas
SUPERTEL- ST - STL	Superintendencia de Telecomunicaciones
USD	Dólares de los Estados Unidos de América
%	Tanto por ciento

ÍNDICE

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

MOTIVO DEL EXAMEN	2
OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
ALCANCE DEL EXAMEN	3
BASE LEGAL	3
ESTRUCTURA ORGÁNICA	3
OBJETIVOS DE LA ENTIDAD	5
MONTO DE RECURSOS EXAMINADOS	6
SERVIDORES RELACIONADOS	6

CAPÍTULO II RESULTADOS DEL EXAMEN

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES	7
EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVERSIONES	8
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	43
EVALUACIÓN DEL PLAN DE ADQUISICIONES PARA EL AÑO 2009	45
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009	49
ACCIÓN TOMADA POR LA ADMINISTRACIÓN	51
ANEXO 1	
SERVIDORES RELACIONADOS CON EL EXAMEN	
ANEXO 2	
DETALLE DE RECOMENDACIONES SUGERIDAS EN INFORME INMEDIATO ANTERIOR	
ANEXO 3	
ANÁLISIS DE PLAZOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FASES PRESUPUESTARIAS	
ANEXO 4	
CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS 2008 Y 2009	

ANEXO 5

COMPARACIÓN ENTRE LA ASIGNACIÓN INICIAL Y EL PRESUPUESTO CODIFICADO

ANEXO 6

TRASPASOS DE CRÉDITO CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO 2009

ANEXO 7

MONTOS DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS POR TRASPASOS

ANEXO 8

EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

ANEXO 9

EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO CON LA APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

ANEXO 10

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES

Ref: Informe aprobado el 30 NOV 2011

Quito, 30 NOV 2011

Señor
SUPERINTENDENTE DE TELECOMUNICACIONES
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Presente.

De mi consideración:

Hemos efectuado el examen especial a las Fases del Ciclo Presupuestario del 2009 de la Superintendencia de Telecomunicaciones, por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2008 y el 31 de marzo de 2010.

Nuestra acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad,


C.P.A. Eduardo Guevara Pereira
AUDITOR GENERAL INTERNO
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial a las Fases del Ciclo Presupuestario del 2009 de la Superintendencia de Telecomunicaciones, se efectuó de conformidad al Plan Anual de Control de la Unidad de Auditoría Interna de la SUPERTEL para el año 2010 y en cumplimiento a la orden de trabajo AIST-2010-003 de 7 de junio de 2010, suscrita por el Auditor General Interno.

Objetivos del examen

Los objetivos generales definidos para el presente estudio son:

- Con base en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y más disposiciones legales aplicables, evaluar el Ciclo Presupuestario en sus fases de: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Control, Evaluación y Liquidación.
- Medir el grado de cumplimiento y eficiencia del Presupuesto aprobado y ejecutado, verificando que el uso de los recursos asignados a los programas guarden relación con las metas previstas, relacionándolo con el Plan Operativo Institucional 2009.
- Determinar el grado de cumplimiento del Plan de Inversiones aprobado y su incidencia en la gestión institucional.
- Determinar las causas de posibles incumplimientos y desviaciones de los objetivos y metas programadas en el presupuesto, así como de los montos de las partidas presupuestarias.
- Determinar la eficiencia de la ejecución presupuestaria con la aplicación de Indicadores de Gestión.

Paquita del-Espinoza

Alcance del examen

El presente examen comprendió el estudio y análisis del Ciclo Presupuestario, en sus fases de: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Control, Evaluación y Liquidación del presupuesto y cumplimiento del Plan Operativo Anual, por el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2008 y el 31 de marzo de 2010.

El examen no incluyó la revisión de los ingresos y la propiedad y legalidad de los gastos efectuados por la Entidad durante el periodo examinado.

Base legal

La Ley Especial de Telecomunicaciones expedida con Decreto Legislativo 184 publicada en el Registro Oficial 996 de 10 de agosto de 1992, crea la Superintendencia de Telecomunicaciones.

La Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones promulgada en el Registro Oficial 770 de 30 de agosto de 1995, modifica las funciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Estructura orgánica

La estructura orgánica de la Superintendencia de Telecomunicaciones se encuentra establecida en el Reglamento Orgánico Funcional emitido en Resolución ST-2008-0207 de 22 de diciembre de 2008.

Para cumplir con su misión y objetivos, la Superintendencia de Telecomunicaciones ha descentralizado sus funciones, asignando competencias en las Administraciones Regionales, cada una con la siguiente jurisdicción territorial:

Intendencia Regional Costa: Provincias del Guayas, El Oro, Los Ríos y Santa Elena. Su sede es la ciudad de Guayaquil.

Intendencia Regional Norte: Provincias del Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Napo, Sucumbíos, Francisco de Orellana, Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas. Su sede es la ciudad de Quito.

José Luis ESP. Alvarado

Intendencia Regional Sur: Provincias de Loja, Azuay, Cañar, Zamora Chinchipe y Morona Santiago. Su sede está en la ciudad de Cuenca.

Delegación Regional Centro: Provincias de Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y Pastaza. Su sede es la ciudad de Riobamba.

Delegación Regional Manabí: Provincia de Manabí. Su sede, la ciudad de Portoviejo.

Delegación Insular Galápagos: Provincia de Galápagos. Su sede es la ciudad de Isidro Ayora, Isla Santa Cruz.

La Administración Central tiene su sede en la ciudad de Quito y cuenta con los siguientes niveles administrativos:

NIVEL DIRECTIVO

Superintendente de Telecomunicaciones

NIVEL EJECUTIVO

Intendencia Técnica de Control

Intendencia de Gestión

Procuraduría General

NIVEL ASESOR

Asesoría Institucional

Auditoría Interna

Dirección General de Planificación

Dirección General de Imagen y Comunicación

Secretaría General

NIVEL OPERATIVO

Dirección General de Radiocomunicaciones

Dirección General de Investigación Especial en Telecomunicaciones

Dirección General de Servicios de Telecomunicaciones

Dirección General de Radiodifusión y Televisión

Dirección General Jurídica de Radiocomunicaciones, Radiodifusión y Televisión

Dirección General Jurídica de Servicios de Telecomunicaciones

Virginia Cuatrecasas - ESR Quito

NIVEL DE APOYO

Dirección General Financiera Administrativa
Dirección General de Talento Humano
Dirección General de Tecnología de la Información

NIVEL EJECUTIVO REGIONAL

Intendentes Regionales
Delegados Regionales

NIVEL OPERATIVO REGIONAL

Servicios de Telecomunicaciones Regional
Radiocomunicaciones, Radiodifusión y Televisión Regional
Administración de Equipos Regional
Jurídico Regional
Juzgado Regional Coactivo

NIVEL DE APOYO REGIONAL

Financiero Administrativo Regional

Objetivos de la entidad

El Plan Estratégico de la Superintendencia de Telecomunicaciones 2009-2012, emitido con Resolución ST-2009-0066 del 16 de marzo de 2009, establece los siguientes objetivos institucionales:

1. Velar por el cumplimiento de los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión y televisión.
2. Impulsar la migración a la televisión y radiodifusión digital.
3. Alcanzar la calidad total en la gestión institucional.
4. Coadyuvar al fortalecimiento del marco jurídico del sector de telecomunicaciones, de conformidad con la norma constitucional.
5. Atender de manera solvente los requerimientos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión y televisión.
6. Posicionar a la SUPERTEL como el organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención y control de las telecomunicaciones.

Virginia Pérez - E.S.P. Quintero

7. Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional.
8. Elevar la productividad laboral con talento humano altamente calificado y comprometido con la SUPERTEL y la sociedad.

Monto de recursos examinados

Para el desarrollo de sus actividades la Superintendencia de Telecomunicaciones cuenta con un Presupuesto General, el mismo que se financia con los recursos que transfiere la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, obtenido del 60% de los Ingresos globales anuales y por la recaudación de ingresos generados de la gestión propia de la Superintendencia.

El Presupuesto Institucional para el año 2009 fue aprobado por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, CONATEL, mediante Resolución 544-22-CONATEL-2008 de 23 de octubre de 2008, el mismo que se detalla a continuación y totaliza los siguientes montos:

INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	VALOR USD
25.940.000		
1.0.00.00.000	Ingresos Corrientes	24 895 000
2.0.00.00.000	Ingresos de Capital	0
3.0.00.00.000	Ingresos de Financiamiento	18 168 786
	TOTAL	43 063 786

EGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	VALOR USD
2594.0000.M800		
50.00.00.00.00	Gastos Corrientes	19 683 780
70.00.00.00.01	Gastos de Inversión	1 548 000
80.00.00.00.01	Gastos de Capital	21 832 006
	TOTAL	43 063 786

Servidores relacionados

Los servidores principales relacionados con este examen, se detallan en el ANEXO 1 del presente informe.

Jéjima Leis. EGR. Umanu

CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

Seguimiento de recomendaciones

Mediante oficio 04596-DCAI de 12 de marzo de 2010, el Director de Coordinación de Auditorías Internas de la Contraloría General del Estado comunicó que con fecha 8 de marzo de 2010 se aprobó el informe de Auditoría Interna ST-AI-054-2009, el mismo que se relaciona con el examen especial al Ciclo Presupuestario y Cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Superintendencia de Telecomunicaciones, durante el periodo comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, en el cual se sugirieron ocho recomendaciones, tendientes a mejorar y dinamizar el desarrollo de las diferentes fases del ciclo presupuestario, ANEXO 2.

El Superintendente de Telecomunicaciones mediante oficios STL-2010-0142 y STL-2010-0143 de 22 de marzo de 2010, dispuso a los Intendentes, Delegados y Directores Generales, así como a los responsables de las diferentes unidades administrativas, la aplicación de las recomendaciones detalladas.

En razón del poco tiempo transcurrido desde la fecha de aprobación y divulgación del mencionado informe, las recomendaciones propuestas serán evaluadas en el próximo análisis presupuestario.

Conclusión

Con fecha 8 de marzo de 2010, la Contraloría General del Estado aprobó el informe de Auditoría Interna ST-AI-054-2009, referente al examen especial al Ciclo Presupuestario y Cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Superintendencia de Telecomunicaciones, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2008, en el que se sugirieron ocho recomendaciones, las mismas que en razón del poco tiempo transcurrido desde la fecha de aprobación y divulgación del mencionado informe, serán evaluadas en el próximo análisis presupuestario.

Regina Leticia ESP. Cevallos

Evaluación al cumplimiento del plan de inversiones

Mediante sumilla inserta en memorando IGE-2008-170 de 18 de diciembre de 2008, el Superintendente de Telecomunicaciones aprobó el Plan Anual de Inversiones, el mismo que fue modificado en dos ocasiones mediante sumillas insertas en los memorandos IGE-2009-039 y DPL-2009-221 de 28 de febrero y 29 de julio de 2009.

El Plan de Inversiones modificado correspondiente al año 2009, contempló los siguientes proyectos y montos:

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS	VALOR USD
1	EQUIPO PARA EL CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	8 479 745
2	OBRAS CIVILES (CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO)	2 065 021
3	EQUIPO PARA EL CONTROL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	6 677 858
4	DESARROLLO INFORMÁTICO	3 385 461
5	RED DE RADIOCOMUNICACIONES	202 000
6	BIENES INMUEBLES	1 256 090
MONTO DEL PLAN DE INVERSIONES 2009		22 066 175
MONTO DEL PRESUPUESTO CODIFICADO 2009		41 443 790
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		53,24 %

Como se puede determinar en el cuadro precedente, del presupuesto institucional para el año 2009, el monto del Plan de Inversiones representó el 53,24%.

De la evaluación efectuada a la ejecución cuantitativa del Plan de Inversiones de la Institución durante el año 2009, se desprenden los siguientes porcentajes de ejecución por cada uno de los seis proyectos señalados en el cuadro arriba detallado.

Virginia Ochoa - EGR Uzcumac

Proyecto: Equipo para el control del espectro radioeléctrico

No.	ACTIVIDADES	PLAN DE INVERSIONES 2009		
		ASIGNACIÓN USD	MONTOS UTILIZADOS USD	PORCENTAJE DE RECURSOS UTILIZADOS
1	Proyecto Sistema Automático de Comprobación Técnica de Emisiones Radioeléctricas (S.A.C.E.R.)	7 500 000	0	0%
2	Adquisición de equipos para el control de la radiación no ionizante	215 875	215 875	100%
3	Adquisición de equipo complementario para el control del espectro radioeléctrico para las Intendencias y Delegaciones Regionales.	587 870	300	0%
4	Adquisición de 2 GPS (Sistema de navegación satelital)	1 000	1 950	195%
5	Dos receptores de televisión; 2 radios portátiles AM, FM con sintonía digital y 2 receptores portátiles onda corta	5 000	1 323	26,46%
6	Equipo complementario para el Sistema de Televisión Digital	170 000	28 423	16,72%
SUMAN		8 479 745	247 871	2,92%

De la evaluación de su ejecución se evidenció el cumplimiento de un 2,92% de los recursos proyectados a ejecutarse en el año 2009.

De las revisiones efectuadas por Auditoría, así como de las diferentes explicaciones entregadas por los funcionarios y servidores responsables del cumplimiento de este proyecto, se determinaron los siguientes aspectos:

- a. Las actividades 1 y 3, no reflejan cumplimiento en el año 2009.
- b. Las actividades 2 y 4 fueron cumplidas.
- c. Las actividades 5 y 6 se determinaron con un cumplimiento del 26,46% y 16,71% de los valores asignados por 5 000 y 170 000 USD, respectivamente.

Virginia Lencina ESP

A continuación se revelan las explicaciones que se relacionan con las actividades indicadas en los literales a y c.

ACTIVIDADES 1 y 3

Auditoría mediante memorandos AIN.2010.0123 de 22 de julio de 2010, solicitó al Director General de Radiocomunicaciones emitir sus comentarios sobre este incumplimiento, quien con memorando DRC-2010-0762 de 28 de julio de 2010, señaló:

“1. Proyecto Sistema Automático de Comprobación Técnica de Emisiones Radioeléctricas (S.A.C.E.R.) (Proyecto Plurianual).- Gestión 2009.- Mediante memorando DRC-2009-0004 se remite al ITC, el informe referente al convenio específico de asesoría técnica para la revisión de los términos de referencia de la adquisición del SACER suscrito entre la SUPERTEL Y ASETA.- Mediante memorando DFA-2009-0694 y alcance DFA-2009-0805 se dispone de la Certificación presupuestaria.- Mediante oficio STL-2009-0216, se designa la Comisión Institucional para la elaboración de los pliegos.- Mediante oficio STL-200-00233, se nombra la Comisión Técnica.- Mediante memorando DRC-2009-01096 se remitió a ITC el Acta del Taller de las especificaciones técnicas del SACER.- Mediante Resolución STL-2009-0315 de 01-10-2009, la Máxima Autoridad aprueba los pliegos.- Se publicó en el Portal de Compras Publicas el 06-10-2009.- Se receptaron las ofertas del SACER el 09 -11-09.- Con fecha 20-11-2009 la Subcomisión de Apoyo presenta el informe de comparación de ofertas.- Mediante Resolución ST-2009-0450 de 7-12-2009, el proceso licitatorio del SACER se declara desierto.- **Gestión 2010.-** Inmediatamente se inicia un nuevo proceso de adquisición y se revisa y actualiza los nuevos pliegos para la licitación del SACER.- Se solicita nuevamente la certificación presupuestaria, la misma que fue certificada, mediante memorando DFA-2009-1812 de 4 de diciembre de 2009.- Se aprueban los pliegos por la Máxima Autoridad, mediante Resolución ST-2009-0508 de 30-12-2009... .- Entrega de ofertas: 12 de febrero de 2010.- Apertura de ofertas: 12 de febrero de 2010.- Hasta el 9 de marzo de 2010 la Subcomisión de Apoyo deberá presentar el informe a la Comisión Técnica.- Convalidación de errores: 10 de marzo de 2010.- Convalidación e integración: 17 de marzo de 2010.- Se suscribió el contrato PRC-2010-019 con la empresa Alcatel - LUCENT el 1 de junio de 2010.- **3. Respecto a la Adquisición de equipo complementario para el control del espectro radioeléctrico para las Intendencias y Delegaciones Regionales se establecieron las siguientes adquisiciones:-** **3.1 Adquisición de cables, atenuadores, adaptadores, conectores y maleta de herramientas para el control del espectro radioeléctrico de las Intendencias y Delegaciones Regionales, se realizó la siguiente gestión:-** **Gestión 2009.-** Mediante memorando DRC-2009-01437 de 02 de octubre de 2009 se remite a DFA los pliegos para realizar observaciones.- DFA envía los pliegos mediante memorando DFA-2009-1438 de 15 de octubre de 2009 a DRC para que se incluyan las observaciones realizadas por PRC y Auditoría.- La DRC mediante memorando DRC-2009-1556 de 27 de octubre de 2009 envía a DFA los

José María Díaz-ESP. Gerente

pliegos incluidas las observaciones realizadas por PRC.- La Máxima Autoridad designa al Director General Financiero Administrativo para que continúe con la Subasta Inversa de menor cuantía, mediante sumilla inserta en Memorando IGE-2009-0275 de 09-11-2009.- Mediante Resolución ST-2009-0444 de 02-12-2009, la Máxima Autoridad aprueba los pliegos.- Se publica los pliegos en el Portal de Compras públicas el 08-12-2009.- Se declara desierto dicho proceso según acta de Calificación de 06-01-2010, en razón de que el único proveedor no convalido errores, Resolución ST-2010-0034.- **Gestión 2010.-** Se inicia nuevo proceso de adquisición y mediante Memorando DFA-2010-0201 de 29 de enero de 2010 se certifica partida presupuestaria para esta adquisición.- Se elaboró los pliegos y se remitió a la DFA, mediante memorando DRC-2010-0366 de 25 de febrero de 2010,- Mediante memorando DRC-2010-0296 de 23 de marzo de 2010, se incorporó las observaciones de PRC y AIN a los pliegos y se remitió a la DFA adjuntando la justificación de la adquisición y cotización de oferta.- Se declaró desierto mediante Resolución ST-2010-0200 de 18 de mayo de 2010.- La empresa MILESTONE CIA. LTDA. presenta un Reclamo Administrativo con fecha 21 de mayo de 2010.- Mediante Resolución ST-2010-0257 de 23 de junio de 2010, se deroga la Resolución ST-2010-200 y se adjudica a la empresa MILESTONE Technologies.- **3.2. Adquisición de antenas para el monitoreo y control del espectro radioeléctrico para la Superintendencia de Telecomunicaciones.- Gestión 2009.-** Mediante memorando DRC-2009-01436 de 02 de octubre de 2009 se remite a DFA los pliegos para realizar observaciones.- Con memorando DFA-2009-1426 de 12 de octubre de 2009, se remitió a la DRC los pliegos con las observaciones pertinentes.- A través de memorando DRC-2009-1537 de 20 de octubre de 2009, se remite a DFA los pliegos incorporando las observaciones.- Se aprueba los pliegos por la Máxima Autoridad, mediante Resolución ST-2009-385 de 04-11-2009.- DFA envía mediante memorando DFA-2009-1518 de 27 de octubre de 2009 al Sr. Superintendente para conformación de la Comisión Técnica...- Se publica en el Portal de Compras Públicas los pliegos el 06-11-2009.- Se receptaron las ofertas y se convoca para el 18 de noviembre de 2009, la apertura de sobres.- Mediante Resolución ST-2009-418 de 23-11-2009, se declara desierto dicho proceso.- **Gestión 2010.-** Mediante Memorando DFA-2010-0201 de 29 de enero de 2010 se certifica partida presupuestaria para esta adquisición.- Se elaboró los pliegos y se remitió a la DFA, mediante memorando DRC-2010-0366 de 25 de febrero de 2010,- Mediante memorando DRC-2010-0296 de 23 de marzo de 2010, se incorporó las observaciones de PRC y AIN a los pliegos y se remitió a la DFA adjuntando la justificación de la adquisición y cotización de oferta.- Se declaró desierto mediante Resolución ST-2010-0200 de 18 de mayo de 2010.- La empresa MILESTONE CIA. LTDA. presenta un Reclamo Administrativo con fecha 21 de mayo de 2010.- Mediante Resolución ST-2010-0257 de 23 de junio de 2010, se deroga la Resolución ST-2010-200 y se adjudica a la empresa MILESTONE Technologies.- **3.3. Adquisición de dos medidores de intensidad de campo y un analizador de relación de voltaje de onda estacionaria (VSWR) para el monitoreo y control del espectro radioeléctrico para la Superintendencia de Telecomunicaciones.- Gestión 2009.-** Mediante memorando DRC-2009-01441 de 02 de octubre de 2009 se remite a DFA los pliegos para realizar observaciones.- Con memorando DFA-2009-1439 de 15 de octubre de

J. Díaz Ruiz - ESR

2009, se remitió a la DRC los pliegos con las observaciones pertinentes.- A través de memorando DRC-2009-1542 de 20 de octubre de 2009, se remite a DFA los pliegos tomando en cuenta las correcciones.- Mediante Resolución ST-2009-386 de 04-11-2009, la Máxima Autoridad aprueba los pliegos.- DFA envió mediante memorando DFA-2009-1519 de 27 de octubre de 2009 al Sr. Superintendente para conformación de la Comisión Técnica.- Se publica los pliegos al Portal de Compras Públicas, el 09-11-2009.- Se receptaron las ofertas y se convoca para el 19 de noviembre de 2009, la apertura de sobres.- Mediante Resolución ST-2009-425 de 24-11-2009, se declara desierto dicho proceso.- **Gestión 2010.-** Se inicia el nuevo proceso de adquisición, mediante Memorando DFA-2010-0359 de 23 de febrero de 2010 se certifica partida presupuestaria para esta adquisición.- Se elaboró los pliegos y se remitió a la DFA, mediante memorando DRC-2010-00223 de 2 de marzo 2010.- Mediante Memorando DRC-2010-0338 de 5 de abril de 2010 se remitió a DFA los Pliegos incorporado las observaciones de PRC y AIN, adjuntando el justificativo y proformas. Al momento se encuentra el informe del Director General Financiero-Administrativo de la negociación de subasta inversa y está en trámite la Resolución de Adjudicación.- **3.4. Adquisición de receptores y transceptores para el monitoreo y control del espectro radioeléctrico para la Superintendencia de Telecomunicaciones.- Gestión 2009.-** Mediante memorando DRC-2009-01440 de 02 de octubre de 2009 se remite a DFA los pliegos para realizar observaciones.- Con memorando DFA-2009-1435 de 15 de octubre de 2009, se remitió a la DRC los pliegos con las observaciones pertinentes.- A través de memorando DRC-2009-1536 de 20 de octubre de 2009, se remite a DFA los pliegos tomando en cuenta las correcciones.- Mediante Resolución ST-2009-387 de 04-11-2009 la Máxima Autoridad aprueba los pliegos.- DFA envió mediante memorando DFA-2009-1520 de 27 de octubre de 2009 al Sr. Superintendente para conformación de la Comisión Técnica.- Se publica los pliegos al Portal de Compras Públicas, el 09-11-2009.- Se receptaron las ofertas y se convoca para el 19 de noviembre de 2009, la apertura de sobres.- Se declaró desierto dicho proceso, mediante Resolución ST-2010-0181 de 05-05-2010.- **Gestión 2010.-** Inicialmente el proceso se declaró desierto y se dispuso la reapertura del proceso nuevamente, mediante Resolución ST-2010-0181 de 05-05-2010.- Mediante Memorando DFA-2010-0307 de 18 de febrero de 2010 se certifica partida presupuestaria para esta adquisición.- Se elaboró los pliegos y se remitió a la DFA, mediante memorando DRC-2010-00502 de 31 de Mayo de 2010.- Mediante memorando DRC-2010-00298 de 24 de marzo de 2010, se incorporó las observaciones de PRC y AIN a los pliegos y se remitió a la DFA adjuntando la justificación de la adquisición y cotización de oferta.- Al momento se encuentra publicado en el Portal de Compras Públicas.- **3.5 Adquisición de analizadores de espectro portátiles.- Gestión 2009.-** Mediante memorando DRC-2009-01439 de 02 de octubre de 2009 se remite a DFA los pliegos para realizar observaciones.- DFA envió los pliegos mediante memorando DFA-2009-1373 de 06 de octubre de 2009 a PRC y Auditoría para su revisión.- Se aprueba los pliegos, mediante Resolución ST-2009-404 de 16-11-2009.- Se nombró la Comisión Técnica.- Se publica los pliegos al Portal de Compras Públicas, el 17-11-2009.- Se receptaron las ofertas hasta 26 de noviembre de 2009.- Mediante Resolución ST-2009-509 de 31-12-2009, la Máxima Autoridad

Vigilia de la Señal

declara desierto dicho proceso.- **Gestión 2010.-** Se reinicia un nuevo proceso de adquisición, mediante Memorando DFA-2010-0065 de 15 de enero de 2010, se certifica partida presupuestaria para esta adquisición - Se elaboró los pliegos y se remitió a la DFA, mediante memorando DRC-2010-0071 de 19 de enero de 2010.- Mediante memorando DRC-2010-00169 de 12 de febrero de 2010, se incorporó las observaciones de PRC y AIN a los pliegos y se remitió a la DFA adjuntando la justificación de la adquisición y cotización de oferta.- Presentación de ofertas 19 de marzo de 2010.- Presentación Informe Técnico y Legal por parte de la Subcomisión el 25 de marzo de 2010,- Se adjudicó y se suscribió el contrato PRC-2010-017, el 7 de mayo de 2010.- Equipos en poder de la DRC previo a la capacitación contractual.- **3.6. Adquisición de equipo complementario de control del espectro radioeléctrico.- Gestión 2009.-** Mediante memorando DRC-2009-01438 de 02 de octubre de 2009 se remite a DFA los pliegos para realizar observaciones.- Con memorando DFA-2009-1359 de 05 de octubre de 2009, se remitió a la DRC los pliegos con las observaciones pertinentes.- A través de memorando DRC-2009-1491 de 14 de octubre de 2009, se remite a DFA los pliegos tomando en cuenta las correcciones.- DFA envió mediante memorando DFA-2009-1455 de 16 de octubre de 2009 al Sr. Superintendente para conformación de la Comisión Técnica.- Se nombró la Comisión Técnica y se subió los pliegos al portal de Compras Públicas, el 04-11-2009.- Se receptaron las ofertas y se realizó la apertura de sobres el 16 de noviembre de 2009.- Se declaró desierto dicho proceso.- **Gestión 2010.-** Se reabre un nuevo proceso, mediante Memorando DFA-2010-00339 de 22 de febrero de 2010, se certifica partida presupuestaria para esta adquisición.- Se elaboró los pliegos y se remitió a la DFA, mediante memorando DRC-2010-00206 de 24 de febrero de 2010.- Se remitió a la DFA los pliegos incorporando las observaciones de PRC y AIN, mediante memorando DRC-2010-00329 de 1 de abril de 2010.- Se adjudicó y se suscribió el contrato PRC-2010-028 el 18 de junio de 2010, con la empresa Technologies Cía. Ltda.- **3.7. Adquisición de un analizador EMC.- Gestión 2009.-** Mediante memorando DRC-2009-01435 de 02 de octubre de 2009 se remite a DFA los pliegos para realizar observaciones.- DFA envió los pliegos mediante memorando DFA-2009-1427 de 12 de octubre de 2009 a PRC y Auditoría para su revisión.- DFA mediante memorando DFA-2009-1517 de 27 de octubre de 2009 remite las observaciones realizadas por PRC para que sean incluidas por la DRC.- Mediante Memorando DRC-2009-01567 remite los pliegos a DFA incorporado las Observaciones de PRC.- Se nombra la Comisión Técnica con fecha 11 de noviembre de 2009.- Se devuelve a la Unidad los pliegos para que modifique en los nuevos formatos del INCOP.- Mediante Memorando DRC-2010-044, de 14 de enero de 2010, se remite los pliegos en los nuevos modelos propuestos por el INCOP al Presidente de Comisión Técnica.- **Gestión 2010.-** Se continua con el proceso, mediante Memorando DRC-2010-044, de 14 de enero de 2010, se remite los pliegos en los nuevos modelos propuestos por el INCOP al Presidente de Comisión Técnica.- Mediante Memorando DFA-2009-00662 de 25 de mayo de 2009 se certifica partida presupuestaria para esta adquisición.- Se elaboró los pliegos y se remitió a la DFA, mediante memorando DRC-2009-01728, de 11 de diciembre de 2009.- Mediante memorando DFA-2010-0046 de 13 de enero de 2010, la DFA devuelve a la DRC los pliegos para que se remita

Virginia Franco Estrada

directamente a la Intendencia de Gestión,- Se incorporó las observaciones de PRC y AIN a los pliegos y se remitió a la IGE, mediante memorando DRC- 2010-00044 el 14 de enero de 2010.- Se nombró la comisión Técnica, para revisión de los pliegos, se publico en portal de compras públicas los pliegos el 9 de febrero de 2010.- Fecha de entrega de ofertas el 11 de marzo de 2010.- Fecha de convalidación de errores el 19 de marzo de 2010.- Se adjudico este contrato el 26 de marzo de 2010 a la empresa Complementos electrónicos y se suscribió el contrato PRC-2010-012, el 13 de abril de 2010.- La contratista entregó físicamente los equipos a la DRC.- El curso de capacitación fue realizado en la IRS, así como la entrega del equipo programado.- Por lo expuesto se puede observar que de parte de la Dirección General de Radiocomunicaciones, se cumplió con todas las fases que exige el INCOP (compras públicas); dentro del proceso de adquisición de equipos para las Intendencias y Delegaciones Regionales, con el objeto de mejorar el control de los servicios de radiocomunicaciones.”- “Como era de conocimiento público, hasta el primer semestre del 2009 el INCOP no disponía de los formatos actualizados de los pliegos de los diferentes procesos de adquisiciones; así como la normativa estaba en continuos cambios lo que retrasaron los procesos de adquisición que la Dirección de Radiocomunicaciones tenía programado iniciar desde los primeros meses del 2009, a través del Portal de Compras Públicas. Por este motivo esta Dirección consideró necesario que estas inversiones sean Presupuestadas para el año 2010 previendo que los procesos a través del Portal de Compras Públicas no se alcanzarían a ejecutar al 100% en el año 2009.”- “Los diferentes procesos de adquisiciones iniciados en el 2009; al final del ejercicio fiscal se declararon desiertos, en vista de que los oferentes no cumplieron con la presentación de las ofertas según se requería en los pliegos. Cabe indicar que todos los procesos de adquisiciones se reabrieron y se iniciaron nuevamente su adquisición en el año 2010.”

Las observaciones anotadas revelan que las actividades 1 y 3 sin embargo de haber seguido un proceso de adquisición, por razones como la falta de oferentes así como porque las ofertas no se ajustaron a los requerimientos solicitados, los respectivos concursos han sido declarados desiertos y retomados para su cumplimiento en el Plan de Inversiones de 2010.

ACTIVIDADES 5 y 6

Auditoría mediante memorando AIN.2010.0189 de 9 de agosto de 2010, solicitó al Director General de Radiodifusión y Televisión se sirva emitir sus comentarios sobre el porcentaje de cumplimiento de estas actividades, quien con memorando DRT-2010-1817 de 9 de septiembre de 2010, señaló:

“Adquisición de Equipos para Control del Espectro Radioeléctrico.-
Se propuso la compra de dos receptores de televisión, dos radios portátiles AM, FM, con sintonía digital y 2 receptores portátiles onda corta, para el

Verónica Contreras

efecto se presupuestó US\$ 5.000,00.- El gasto realizado en estos rubros fue de US\$ 1.350,00 esto es, el 27% de lo presupuestado, y corresponde a la adquisición de dos receptores portátiles AM, FM, con sintonía digital y dos receptores portátiles Onda Corta.- Los dos receptores de televisión no fueron adquiridos por la DRT, en vista de que sus características debían estar acordes con la tecnología exigida para las pruebas que determinaron el estándar para implementar la Televisión Digital Terrestre en el país; y porque este equipo fue ofrecido y entregado por el gobierno Japonés, a fin de garantizar una óptima calidad de las emisiones de prueba para la transmisión digital, actualmente forman parte del equipo técnico que posee la Dirección y es utilizado para las pruebas que exige esta nueva tecnología.”- **“Equipo complementario para el Sistema de Televisión Digital.-** Inicialmente estuvo previsto adquirir el equipo complementario de televisión digital (TDT), en el mes de marzo de 2009, considerando que para este mes ya se habría definido el estándar de la TDT, sin embargo, a esta fecha se programaron y ejecutaron nuevas pruebas relacionadas con los estándares chino y brasileño, retrasando la ejecución de la inversión para el mes de agosto de dicho año. En vista de este comportamiento y de la necesidad que se tuvo de emprender, cuanto antes, con la adquisición de este equipo, se decidió iniciar el proceso de inversión inmediatamente; las actividades más importantes desarrolladas los últimos meses del año anterior, se concretaron en:- Mediante memorando No. DRT-2009-2935 de 5 de noviembre de 2009, se remite a la Dirección General Financiera Administrativa (DFA) los pliegos para la adquisición de un “Equipo complementario para el Sistema de Televisión Digital”, para la revisión correspondiente, en el ámbito de su competencia.- Mediante memorando No. DRT-2009-02968 de 11 de noviembre de 2009, se remite a la DFA, el documento de pliegos, incluyendo las respuestas a las observaciones efectuadas por la Procuraduría y por la Auditoría General de la Institución.- Mediante memorando No. DFA-2009-1970 de 23 de diciembre de 2009, la DFA, informa que en cumplimiento de la sumilla inserta por el señor Superintendente, en el memorando No. DFA-2009-1949 de 18 de diciembre de 2009, el trámite se mantendrá suspendido hasta que se averigüe el costo del módulo para la medición de señales satelitales y se agregue esta información a los respectivos pliegos.- De lo expuesto se puede concluir que esta inversión ha estado sujeta, en todo momento, a las decisiones y arbitrios de las autoridades de la Institución, así como de las autoridades del gobierno como es el Ministerio de las Telecomunicaciones, el Instituto de Contratación Pública (INCOP) o, el CONATEL, entidad que recién el 25 de marzo de 2010, adoptó oficialmente el estándar de Televisión Digital Terrestre para el país, por lo que se solicitó se convoque a la Comisión Técnica de la Institución para la reprogramación del cronograma establecido y continuar con los trámites del caso, por lo que resulta comprensible que estas injerencias que dificultaron la concreción de la inversión, de la que, el año anterior únicamente se cumplió el 16,71%.”

De lo señalado y de la documentación que se adjuntó al memorando de respuesta, se evidencia que las actividades 5 y 6 están siendo desarrolladas en el transcurso del año 2010.

Virginia Quiñonez - SFP

Proyecto: Obras civiles (construcción y mantenimiento)

No.	ACTIVIDADES	PLAN DE INVERSIONES 2009		
		ASIGNACION USD	MONTOS UTILIZADOS USD	PORCENTAJE DE RECURSOS UTILIZADOS
1	Construcción de Auditorio para la Intendencia Regional Sur.	150 000	0	0%
2	Construcción de edificio nuevo para oficinas de la Insular Galápagos (Isla Santa Cruz).	160 000	0	0%
3	Construcción de edificación pequeña para la oficina técnica de la Delegación Insular Galápagos (Isla San Cristóbal).	20 000	0	0%
4	Construcción de gradas para acceso a Parqueadero-Auditorio, incluye recuperación de bosque protector.	15 000	13 822	92.15%
5	Construcción de dos baterías sanitarias para instalaciones exteriores de la DEC.	17 000	5 190	30,53%
6	Construcción de parqueaderos en el terreno a ser adquirido en la Intendencia Sur.	50 000	0	0%
7	Construcción de una Sala de entrenamiento o capacitación para la Intendencia Sur.	50 000	0	0%
8	Construcción de una Sala de Auditorio ampliación de garajes y cisterna para la Delegación Regional Centro.	120 000	44 540	37,12%
9	Construcción del Piso 10 del Edificio Olympo	100 000	0	0%
10	Construcción del Mezanine, Dispensario médico, Monitoreo DTI, Vigilancia, ampliación Mezanine Tesorería y Adquisiciones.	21 000	16 982	80,87%
11	Remodelación del Mezanine	21 000	19 411	92.43%
12	Adquisición e instalación de Cableado estructurado de 6A blindado y de un backbone de fibra para el edificio de la Delegación Insular Galápagos y su oficina técnica. (Isla Santa Cruz y San Cristóbal).	12 000	0	0%
13	Adquisición e instalación de cableado eléctrico, sistemas de tierra y fuentes de protección y respaldo eléctrico para la Delegación Insular Galápagos y su oficina técnica. (Isla Santa Cruz y San Cristóbal).	25 000	0	0%
14	Mantenimiento de la estación de Comprobación Técnica de Calderón	61 000	0	0%
15	Adecuación de un nuevo parqueadero en la Intendencia Norte.	30 000	0	0%
16	Readecuación del edificio de la estación de comprobación técnica de Turi.	180 000	0	0%
17	Implementación de un sistema de climatización para la estación de comprobación de Turi.	30 000	0	0%
18	Infraestructura civil para las estaciones fijas y remotas (SACER)	220 000	0	0%
19	Remodelaciones Edificio nuevo Intendencia Costa	250 000	0	0%

Legitimada por el Ing. ESP. Clavero